



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a **31 de mayo de 2022**.

Siendo las **10:03** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. IRENE PASTOR MUDARRA.

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D<sup>a</sup>. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ PORRAS MORENO.

#### **SECRETARIO:**

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

#### **INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2022.**
  
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2022-011.**
  
- 3. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, LOTES 1, 2 Y 3. EXPTE. C/050/CON/2021-086 SARA.**
  
- 4. LECTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2021-125 SARA.**



## Ayuntamiento de Móstoles

### 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2022.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2022, la misma resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

### 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2022-011.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 11.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 26 de mayo de 2022, del siguiente tenor literal:

*“Se emite el presente informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 11.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, por el único interesado que han concurrido a la presente licitación:*

**1.- SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L. - Documentación COMPLETA.”**

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

### 2. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, LOTES 1, 2 Y 3. EXPTE. C/050/CON/2021-086 SARA.

- En sesión no pública



## Ayuntamiento de Móstoles

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor de la contratación, se evacúe nuevo informe.

#### **4. LECTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2021-125 SARA.**

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluable mediante la aplicación de una fórmula) del único licitador presentado y admitido en este procedimiento, emitido por el Analista de Sistemas y el Responsable del Área de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica de la Concejalía de Empleo y Nuevas Tecnologías, fechado digitalmente el 25 de mayo de 2022, y cuyo resumen es el siguiente:

*“En este informe se tendrán en cuenta la puntuación del informe de valoración emitido el 28 de abril de 2022, así como lo incluido en los sobres nº 3 de los ofertantes para los criterios que pueden ser calculados con base en fórmulas.*

*Hay que indicar que en este informe se valora la única oferta existente en este procedimiento de contratación, que es la presentada de forma conjunta por parte de Entelgy e Innotec.*

(...)

#### **Criterios de adjudicación (Cláusula 15.A del PCA)**

Según los criterios que se indica en la cláusula 15.A del Pliego de Cláusulas Administrativas las ofertas obtienen las siguientes puntuaciones:

Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de formulas		
Nº	CONCEPTO	VALORACIÓN







## Ayuntamiento de Móstoles

### **Ofertas de carácter desproporcionado o anormal**

Según se indica en la cláusula 15 del PCAP, se considerará que una oferta es desproporcionada o anormal según los siguientes criterios, cuando concorra un único licitador y se cumpla el siguiente requisito:

*La rebaja del valor Z que supere en más de veinte puntos porcentuales, aproximados a siete decimales, respecto del valor Z<sub>Máx</sub>.*

*Calculada la media la oferta presentada no supera el límite porcentual establecido, presentando una rebaja de 19,98 puntos porcentuales, por lo que no incurre en valor anormal o desproporcionado.*

(...)

### **Conclusiones**

*Con base en lo expuesto en la valoración técnica y al cumplir con todos los requerimientos técnicos, se propone a la **UTE Entelgy Innotec** como adjudicatarias del presente expediente conforme al precio ofertado, para los cuatro años de contrato, de dos millones treinta y cuatro mil trescientos ochenta y dos euros (2.034.382 €) IVA no incluido, siendo el 21% de IVA cuatrocientos veintisiete mil doscientos veinte euros y veintidós céntimos (427.220,22 €) en total dos millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos dos euros y veintidós céntimos (2.461.602,22 € IVA incluido), precio total obtenido de multiplicar el precio hora ofertado por el número total de horas de los cuatro años (20.759 horas/año por los 4 años del contrato, dando un total de 83.036 horas totales para el largo del pliego.”*

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, proponer al Órgano de Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la **UTE ENTELGY INNOTEK** (formada por las mercantiles **ENTELGY CONSULTING, S.A.** e **INNOTEK SYSTEM, S.L.** con el compromiso constituir una U.T.E.), en el presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas, conforme a la proposición ofertada: Precio ofertado por hora de prestación del servicio, expresado en siete decimales: (en letra) **VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **24,500000 euros**. IVA: (en letra) **Cinco euros con ciento cuarenta y cinco milésimas de euro** (en número) **5,145 euros**.

▪ Mejoras:

a) Mejoras a los ANS mínimos: **SI**

Se aporta documento para su valoración de acuerdo al anexo 4 del PPT: **SI**



## Ayuntamiento de Móstoles

Tiempos de respuesta y solución		
Código	Indicador de servicio	Puntos
Reducción del tiempo máximo de respuesta de incidencias graves ( <u>TRGmáx</u> ) Valor requerido: $\leq 30$ m	<u>TRGmáx</u> $\leq 5$ m	3
Tiempo máximo de solución de incidencias graves ( <u>TSGmáx</u> ) Valor requerido: $\leq 6$ h	<u>TSGmáx</u> $\leq 2\frac{1}{2}$ h	7
Tiempo máximo de solución de incidencias moderadas ( <u>TSMmáx</u> ) Valor requerido: $\leq 2$ d	<u>TSMmáx</u> $\leq \frac{1}{2}$ d	3
Tiempo máximo de solución de incidencias leves ( <u>TSLmáx</u> ) Valor requerido: $\leq 5$ d	<u>TSLmáx</u> $\leq 3$ d	2

b) Mejoras al coeficiente de las horas fuera del horario habitual: **SI**

Se aporta documento para su valoración de acuerdo al anexo 7 del PPT: **SI**

Horarios de los coeficientes	Coeficiente seleccionado como mejora	Puntos
Horario con Cód. B	1,45	5
Horario con Cód. C	2,00	5

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:28 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: IRENE PASTOR MUDARRA

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO